



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00251524- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan declarar de Interés Institucional al “Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía”, a realizarse los días 10 y 11 de abril de 2026 en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, con participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho congreso constituirá un espacio de encuentro y formación destinado a estudiantes de agronomía de distintas universidades del país, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias.

Que participarán estudiantes de diversas instituciones, entre ellas la Universidad Nacional de Córdoba, contribuyendo a la integración interinstitucional y al fortalecimiento del perfil profesional de los asistentes.

Que la jornada abordará ejes temáticos de relevancia actual para el sector agropecuario, tales como agregado de valor, diversificación productiva, sustentabilidad y bioeconomía.

Que este tipo de actividades fomentará el pensamiento crítico, el análisis de problemáticas actuales del sector y el contacto con nuevas tendencias tecnológicas y productivas.

Que resulta pertinente reconocer institucionalmente la relevancia académica del evento;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Declarar de Interés Institucional al “Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía”, a realizarse los días 10 y 11 de abril de 2026 en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 2°:** Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

**ARTÍCULO 3°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese y dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.